

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 5.034/2022

Don Alfonso Alcaide Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba), hace saber:

Que se ha aprobado Resolución número 2212/2022, de fecha 15 de diciembre de 2022, de la Alcaldía-Presidencia en la que se rectifica el error material detectado en la Base Octava, párrafo segundo, de la convocatoria para la cobertura como personal laboral 3/3, mediante proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, mediante concurso de méritos, de varias plazas

de laboral vacantes en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Fernán Núñez, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2022, en los siguientes términos:

“El concurso, cuya calificación final no podrá ser superior a 10 puntos, consistirá en la valoración por el Tribunal de Selección, con arreglo al baremo que se detalla a continuación, de los méritos alegados y acreditados por las personas participantes, referidos al último día de presentación de las solicitudes”.

Dicha Resolución se encontrará publicada en el Tablón de edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fernán Núñez: (<https://sede.eprinsa.es/fnunez/tablon-de-edictos>).

Fernán Núñez, 15 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Alcaide Romero.